



APERTURA DEL SOBRE C DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

FECHA	24/11/2022	
Nº EXPEDIENTE	2022-002-025	
OBJETO	SERVICIO DE SOPORTE TELEFÓNICO EN LA PRIMERA ATENCIÓN MÉDICA DE URGENCIA, TANTO EN ESPAÑA COMO EN EL EXTRANJERO, A TRABAJADORES PROTEGIDOS Y MUTUALISTAS DE MUTUA MONTAÑESA	
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE INNOVACION Y CALIDAD	
RESPONSABLE CONTRATO	JUAN HERNANDEZ MARQUES	
ORGANO DE CONTRATACION	ALBERTO MARTINEZ LEBEÑA	
ORGANOS DE ASISTENCIA	Presidente/a	Lucia Rico Fernandez
	Vocal Legal	Mª Jose Urraca Sordo
	Vocal Interventor	Ruben Gallego Martin
	Secretario/a	Maria Casar Villanueva

Reunidos en los servicios centrales de Mutua Montañesa, como se indica en el anuncio de licitación publicado con fecha 25-10-22 siendo las 09:30 horas del día 24-11-22 y en un acto público en el que comparecen los Órganos de Asistencia de la Mesa de Contratación.

En cumplimiento de lo previsto en el Pliego de Cláusulas Particulares que rige el presente procedimiento de contratación, la sesión tiene por objeto: **(i)** poner en conocimiento de los licitadores participantes las proposiciones inadmitidas por adolecer de defectos insubsanables, **(ii)** poner en conocimiento de los licitadores el resultado de la calificación de la documentación y la valoración previa de los criterios de adjudicación y **(iii)** proceder a la apertura del sobre "C" denominado "proposición económica" de las proposiciones admitidas.

Dando comienzo con el primero de los asuntos se informa que la Mesa de Contratación de Mutua Montañesa **No ha inadmitido** ninguna proposición.

Por su parte y con base en los informes técnicos incorporados al expediente para la valoración de la documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, oferta técnica subjetiva, y que la mesa de Contratación con fecha 18-11-22 ha valorado la oferta técnica realizada por el/los anterior/es empresario/os de la siguiente manera:

EMPRESARIO		CRITERIO		PUNTUACION	PUNTUACION TOTAL B1
SERVICIOS MEDICO SANITARIOS DEL SUR, S.A.U.	SOBRE B1	C5	Plan de gestión y propuesta general de la prestación del servicio y Coordinación y gestión de traslados sanitarios, rescates, repatriaciones nacionales e internacionales	12,75	16,25
		C6	Descripción de la Centralita telefónica y medios de redundancia	3,5	

Publicitada la valoración realizada por la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del sobre "C" de las plicas presentadas por los empresarios en el procedimiento de contratación que nos ocupa.

La Mesa de Contratación de Mutua Montañesa procede a abrir, en presencia de los órganos de asistencia, el/los sobre/s que contiene la/as oferta/s económica/s y a leer en voz alta su contenido, resultando lo siguiente:



Empresas licitadoras	Configuración	SERVICIOS MEDICO SANITARIOS DEL SUR, S.A.U.
Estado de la propuesta		Presentada
Evaluar		
C1. GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE ATENCIÓN ASISTENCIAL TELEFÓNICA (CANON FIJO ANUAL). Máximo 45 puntos.	Objetivo <i>45 Puntos</i>	0 Puntos 15.000,00 Euros
C2.1. Gestión adicional de llamadas informativas nacionales (IMPORTE UNITARIO). Máximo 5 puntos.	Objetivo <i>5 Puntos</i>	0 Puntos 10,00 €
C2.2. Gestión adicional de llamadas de traslados nacionales urgentes (IMPORTE UNITARIO).Max 5 puntos	Objetivo <i>5 Puntos</i>	0 Puntos 40,00 Euros
C2.3. Gestión adicional de llamadas repatriación sanitaria internacional(IMPORTE UNITARIO).Max 5 pts	Objetivo <i>5 Puntos</i>	0 Puntos 405,00 Euros
C2.4. Gestión adicional de llamadas informativas internacionales (IMPORTE UNITARIO).Máximo 5 puntos	Objetivo <i>5 Puntos</i>	0 Puntos 50,00 Euros
C3. PLATAFORMA INFORMATICA. Máximo 5 puntos.	Objetivo <i>5 Puntos</i>	5 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
C4. Posibilidad de comunicación en otros idiomas. Máximo 10 puntos.	Objetivo <i>10 Puntos</i>	10 Puntos 1,00 0: NO - 1: SI
TOTAL PUNTOS		15.00 Puntos

Partiendo de los valores de la/s oferta/s económica/s realizadas por el/los empresario/s y de la fórmula establecida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Cláusula 14.7) para identificar las ofertas que pudieran presentar valores desproporcionados o anormalmente bajos, la Mesa de Contratación considera que los valores de referencia relevantes a tomar en consideración son los siguientes:

OFERTA PRESENTADA < 15% PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

En consecuencia, el Órgano de Contratación y resuelve que ninguna de las proposiciones admitidas presenta un valor desproporcionado o anormalmente bajo.

El/La Sr/a. Presidente/a de la Mesa de Contratación da por terminada la reunión a las 10:00 horas.

Órgano de Contratación



**Mutua
Montañesa**

Muy fácil

U15

5t7sixT6

Presidente/a

Vocales

Secretaria
